



antecedente sobre Pluflans del Exerito, y de  
 conguientes debe procederse en ella a formar  
 la Comision de Union de que trata el art.  
 die y seis del mismo R. Decreto; conserpon-  
 diendo a este dho. Partido los Pueblos de Louca,  
 Lumbarras, Aquilas, Maranon, y Fuente.  
 Nuevo - Tentendido por el Ayuntamiento  
 acaecida: se tenga presente para su caso  
 y cause el R. D.

Conducta polit.  
 de D. Juan Jose  
 Barrutel.

Viose mi oficio del Exmo. R. Presidente  
 de la Junta de Pacificacion de los Rejes y ofi-  
 ciales de los antiguos Regimientos de R. Gua-  
 dia de Infanteria, Spa. en Madrid a vein-  
 te y cuatro de Mayo ultimo, por el que  
 se pide inform. de la conducta politica y mili-  
 taria que observo en esta Ciudad D. Juan Jose  
 Barrutel, Affex que fue del primero de  
 los citados Regimientos, en el tiempo que per-  
 manecio en la misma desde veinte y ocho  
 de Agosto de mil ochocientos veinte y tres

